



RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGs

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CÓDIGO GCSP-F-134 VERSIÓN 004 FECHA 26/07/2024



PROYECTO DE CONTRATO DE CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha: DD / MM / AAAA Radicado de Ingreso:

Método de Recepción					Lugar Recepción		Tipo de petición:			
P ____	T ____	B ____	CE ____	CO ____	OF ____	OM ____	P ____	Q ____	R ____	S ____
Nombre del solicitante:										
Tipo de documento:		Nit ____		C. C ____		C.E ____		N.º		
Dirección:					Teléfono:			Municipio:		
Correo electrónico:										
Lugar de incidencia:										

Asunto de petición:

Anexos:

Firma del Solicitante _____

SIGLAS:

MEDIO DE RECEPCIÓN: P- Personal, T- Telefónica, B- Buzón- CE- Correo Electrónico, CO Correspondencia Física

LUGAR DE RECEPCIÓN: OF- Oficina, OM- Oficina Móvil

TIPO DE PETICIÓN: P- Petición, Q- Queja, R- Reclamo, S- Sugerencia

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoría que verifica:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Cédula:	Cédula:
Fecha revisión: <u>DD / MM / AAAA</u>	Fecha revisión: <u>DD / MM / AAAA</u>

Nota: Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad mantener actualizado el programa de atención al usuario del proyecto en cuanto a PQR Recibidos. Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información, la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.an.gov.co.